

ANEXO II

CUESTIONARIO PARA LA CALIFICACIÓN POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ACTIVIDADES EXISTENTES O DE NUEVA INSTALACIÓN.

1ª. Peticionario o razón social:

2ª. Localidad y señas de los locales que ocupe:

3ª. Clase de actividad: (1)

4ª. Magnitud de la actividad: Fuerza motriz, potencia total instalada en C.V. ; superficie que ocupa en m²; número total de obreros empleados:

5ª. Primeras materias fácilmente inflamables, de rápida combustión (celuloide), tóxicas, venenosos y peligrosos: (3)

6ª. Año desde que ejerce esta actividad en su actual emplazamiento: (4)

7ª. Situación en relación con viviendas y otros edificios próximos:

- Planta que ocupa en el edificio: sótanos, semisótanos, bajos, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª (5)
- Número de plantas-piso del edificio, además de la planta baja
- ¿Está en edificio de viviendas o industrial?(6)
- ¿Existen viviendas contiguas a la finca? Si, No(6). Número de plantas de cada edificio de viviendas contiguo además de la planta baja

- ¿Está en edificio interior de parcela sin fachada a la calle? Sí, No (6). Caso afirmativo: ¿Está unido o separado por patio abierto del edificio de la misma finca que da a la calle? ¿Es este de viviendas o industrial? Número de plantas de este además de la planta baja

- ¿Está en edificio con fachada y acceso directo a la calle? Sí, No (6)
- ¿Está en edificio totalmente aislado de los lindes de la finca por espacios libres? Sí, No (6).

8ª. Proximidad a edificios de uso público: (7)

9ª. Posibles causas de:

- Molestia por ruido, vibraciones, malos olores, humos, polvo.
- Insalubridad por: desprendimiento o evacuación de vahos, vapores, gases o polvos dañosos para la salud humana.
- Nocividad por: aguas residuales, desprendimiento de gases, polvos, radiaciones nocivas para la riqueza agrícola, pecuaria o piscícola.
- Peligrosidad por: manipulación, venta o almacenamiento de materias fácilmente inflamables, explosivas, tóxicas, venenosas o radioactivas (6).

10ª. Dispositivos para anular o aminorar las causas de molestia, insalubridad, nocividad y peligrosidad de la actividad: (8)

11ª. Sanciones que le han sido impuestas por molestias o daños causados: (9)

Fraga, a de de 20....
(firma y sello del peticionario)

(1) Detallar expresivamente por ejemplo: En lugar de decir solo "taller mecánico", aclarar si es de fabricación o de reparación, así como la especialización a que se dedica: fontanería, cerrajería, bombas, máquinas, útiles, pequeña mecánica, etc. En lugar de decir solo "industria textil", aclarar: si es de preparación, hilado, tejido o acabado, así como, la clase de fibra empleada.

(2) Promedio de las existencias, indicando la naturaleza de cada materia por su nombre científico y no el comercial, cantidad de cada una en kilogramos o en toneladas métricas.

(3) Promedio de las existencias, indicando la naturaleza de cada materia por su nombre científico y no el comercial, cantidad de inflamables, tóxicos, venenosos o peligrosos que contienen, cantidad de cada uno de los productos fabricados y si son a granel o en envases cerrados.

(4) Indicar las fechas de las autorizaciones municipales anteriores o fecha de la solicitud de licencia municipal en caso de ser legalización o ampliación.

(5) Táchese lo que no ocupe.

(6) Táchese lo que no proceda.

(7) Indicar si a menos de cien metros de la actividad existen centros o edificios de uso público (religiosos, culturales, sanitarios, etc), dando exacta referencia de su índole y emplazamiento, indicando las mínimas distancias en metros que los separa.

(8) Detallar los adoptados.

(9) Indicar fecha, cuantía y concepto.